

## DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO nst & Young, S.A. 1 0 0 0 P. 980,248

Ernst & Voung, 8 A I 0
Parque Empresarial Fórum 2,
Edificio A, 4to piso.
Lindora, Santa Ana.

0 P. 2/Bo2/48-6155
Tel.: (506) 2208-9800
Fax: (506) 2208
www.ey.com/centroamerica
www.eylaw.com

9999



5 utilizado en Ecuador. El suscrito Notario hace constar que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe veintiocho. Asimismo, se solicita a la Dirección Nacional de Notariado se sirva autenticar el documento, el cual será SOCIEDAD ANONIMA, y Mónica Magdalena (nombre) Ordóñez Baca (apellidos), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada una Cumbayá, Ecuador; portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres ocho seis cinco cuatro; Utreras (apellidos), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado una vez, empresario, ello su ejercicio, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo. III) Que los señores: Pedro José (nombre) Villamar conjuntamente. Los directores podrán otorgar poderes y sustituir sus mandatos en todo o en parte, sin perder por Nacional de Costa Rica. ii) Que la representación judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Presidente Nueva, Tercer Piso, en las oficinas del Bufete LLMR&T, se encuentra vigente y debidamente inscrita en el Registro Avenida cinco, Calles cuarenta y dos y cuarenta y cuatro, número cuatro mil doscientos sesenta, Edificio Grupo domicilio en la República de Costa Rica, Provincia San José, Cantón San José, Distrito Mata Redonda, Sabana Norte, cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-seiscientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y dos, con MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS: i) Que la sociedad MYRHO HOLDING CORP, SOCIEDAD ANONIMA, con Registro Nacional, bajo la de cédula de persona jurídica número TRES-CIENTO UNO-SEISCIENTOS VEINTICINCO FÓRUM DOS, EDIFICIO A Y B, CUARTO PISO, CERTIFICA EN LO CONDUCENTE: Con vista en la Sección Mercantil del HOLDING conformidad con el artículo ciento diez del Código Notarial, expido la presente certificación a solicitud de MYRHO el entero bancario número dos cinco cinco cero seis tres ocho uno - cuatro, del Banco de Costa desvirtúa lo trascrito. Se deja constancia que los derechos y tímbres del presente documento se pagaron mediante oficina trescientos ocho, Cumbayá, Ecuador, portadora del pasaporte de su país número uno siete cero cinco ocho vez, empresaria, vecina de Calle El Establo, Lote cincuenta y calle de El Charro, Santa Lucía, alta, Edificio Site Center, encuentra morosa DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN SAN JOSÉ, DE SUMA, CORP, SOCIEDAD ANONIMA, en San Jose a de la de conformidad con el artículo un mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, actuando Junta Directiva con el pago del Impuesto a las Personas Jurídicas, con las facultades anteriormente descritas. El suscrito Notario hace constar que la sociedad son < calle por su orden de de El Charro, dicha compañía PRESIDENTE Y Santa Lucía, con las las ocho horas del primero de SECRETARIO de la alta, Edificio Site facultades de ley número nueve mil cuatrocientos compañía MYRHO HOLDING **APODERADOS** Center, oficina marzo del año dos mil SANTA ANA, POZOS, **GENERALISIMOS SIN** vecino de Calle El trescientos Rica. De

DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO

BLICO

IN ELL

Barro de Costa Rica 8102/20/20 

Oficina: 934 Main Branch Cajero: 11500111 Documento: 27015916 Formulario:00098000000

05/03/

3052

CANC ENTEROS-TASACION

Numero Entero: 000257274634

Tasacion: 270159169 ENTERO DE TIMBRES ENTERO TIMBRE

Monto Tasado: Descripcion:

Boleta: Finca/Motor:

TIMBRE FISCAL

200.00

0,01 S FESA S.A TEL.: 2201-1676 FAX 2291-1662



300 COLONES SID RICA

Descuento: Sub Tot.Timbres:

Total Timbres:

Total DOTO:

是是是全国的工作,但是是是是是是一个

Moneda de Transaccion:

CILOMS

DE

CIENTO OCHENTA Y I

DICHO COLONES

Monto en letras:

000005331731

BANCO DE COSTA RICA

02 MAR, 2018

Total:

88.00。 20.00 20.00 2

Cod. Fesa 2867, Cod. Sanco 15010560 11-2017 STEXPRES FESA S.A. TEL.: Z291-1876 FAX Z291-1862

Efectivos

DESGLOSE DE

LA TRAWSACCION

on Leling

N

FIFTH

EEEXPRES: FESR.S.A. TEL.: 2291-1676 FAX 2291-1662





## DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

año dos mil dieciocho.
(ULTIMA LINEA) dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es solvencia documento (de la) Notario (a) Público (a) **DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO**, CÉDULA **108100092**, CARNÉ NÚMERO **7618**, es similar a la que se AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, a las <u>a</u> legalidad, once horas veintiuno minutos tributaria adjunto ni de validez, eficacia, autenticidad o relacionada Se agregan y cancelan los timbres de ley su contenido, así HACE CONSTAR: Que la FIRMA del directa del 0 como tampoco cinco de marzo indirectamente legitimidad de de con

LICDA. KAROL MARCELA RAMÍREZ BONILLA FUNCIONARIA AUTORIZADA

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754









## REPUBLICA DE COSTA RICA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica (Country – Pays:)

Código: KADEOX9RF2Z (Code - Code:)

El presente documento público (This public document – Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Karol Marcela Ramírez Bonilla (Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Abogada (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado (Bears the seal/stamp of – Est revetu du sceau/timbre de:)

Certificado (Certified – Attesté)

5. En: San José, Costa Rica <sup>(At-A:)</sup>

6. EI: 09/03/2018 (On -Le:)

Por: Jonathan Jose Rojas Bogantes, Oficial de Autenticaciones (By - Par.) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Etrangères

Sello

8. No.: 458648 (Under number – Sous le

10. Firma: (Signature – Signature:)

M

Nombre del titular: PEDRO JOSE VILLAMAR UTRERAS (Name of the holder of document – Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público (Type of document - Type de document.)

Número de Folios: 2 (Number of pages – Nombre de pages

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenjdo del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser ve apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de vérifiée sur: http://www.rree.go.cr verificada en: The authenticity of this lle / legalization peut être

000458829